**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
88

Nº INF. TECNICO
91

TRAMITADA
10/04/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTEN. TIP. 3572012410-01-2011 - 3929-2010-03066107

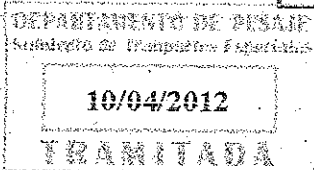
VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 208 de 1960, cuyos textos fueron reunidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 01/2011 - 3929/2010

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El Informe Técnico Adjunto.

**RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **88** / Región de Arica y Parinacota

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **1505-ZSX**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **91** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **SUSY URIOSTE STOLTZE** la cantidad de **2,11** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Nº. TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
91	5699	09/04/2012	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUT. TRAMITE: 3572012410-01-2011 - 3929-2010-03066107

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SUSY URIOSTE STOLTZE	Nº	OF 127
RUT EMPRESA	8494439-0	FONO	250029
REGIÓN	XV REGIÓN	CIUDAD	
COMUNA	ARICA	EMAIL	sermaritda@entelchile.net
DOMICILIO	CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12		

Sobre Puente Transferir Sin Ningún Otro Vehículo Simultáneamente

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	BOMBA DE LODO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 36 Tara ▶ 24 PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUTRE	Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA	Destino ▶ PUERTO
RUUTA A RECORRER	11CH. 5 NORTE	
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje 10/04/2012

Debe Viajar Solamente de Día

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 3.35
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.10	Total ▶ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.35	Carga ▶ 8.46	Total ▶ 18.90

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ 1505-ZSX	SemiRemolque ▶ 1505-ZSX	Remolque ▶
----------	---------------------	-------------------------	------------

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE COMJUNTOS	1.50	7.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4				
PESOS X EJES	6	22	32				
Nº DE RUEDAS	2	12	16				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.10	1.45				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Puntos de Pesaje Fijos y Móviles del territorio subterráneo y entregar copia de esta autorización en cada control. **VELOCIDAD MÁXIMA**: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, inherente a la Dirección de Vialidad del peaje que se está realizando. Sobre puentes pasar a 5 km/h, controla y en faros individuales. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH

AUTORIZACIÓN VÁLIDA

FECHA DESDE ▶ 11/04/2012

FECHA HASTA ▶ 14/04/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

WIGEL MUÑOZ CORTES
 INSPECTOR FISCAL PESAJE

VIALIDAD XV REGIÓN

GOBIERNO DE **CHILE** Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

5699

INGRESO

09/04/2012

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL SUSY URIOSTE STOLTZE
 RUT EMPRESA 8494430-0 N° OF 127
 REGIÓN XV REGIÓN FONDO 260029
 COMUNA ARICA CIUDAD
 DOMICILIO CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 EMAIL @ sermaritda@enteichile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA BOMBA DE LODO
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 36 Tara ▶ 24 PGT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGION Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ PUERTO ARICA
 RUTA A RECORRER 11CH. 5 NORTE
 TOTAL DE K/M 210 Fecha Aprox. Viaje 10/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3,00 Carga ▶ 3,35 Total ▶ 3,35
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1,00 Carga ▶ 3,10 Total ▶ 4,1
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 10,35 Carga ▶ 8,46 Total ▶ 18,90

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ 1505-ZSX SemiRemolque ▶ 1505-ZSX Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	1,50	7,00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4				
PESOS X EJES	6	22	32				
N° DE RUEDAS	2	12	16				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0,0	1,10	1,45				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

SUSY URIOSTE STOLTZE
8494430-K

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso.